

# Salut i Força



El periódico que promueve la salud en Baleares

Año XXVIII • Del 21 de noviembre al 4 de diciembre de 2022 • Número 481 • www.saludediciones.com

Síguenos @saludediciones

Control



## Plan INVEAT: 22 millones de € para renovar todos los equipos de alta tecnología de diagnóstico por imagen

Pág.23-26

2.200 millones de euros para reforzar Primaria

Pág.6



## Los médicos reclaman acciones urgentes en la Primaria

Págs. 9

Dr. Lluís Salvà, director médico de Oftalmedic Salvà: la mejor cirugía de cataratas

Págs. 17-19



### ENTREVISTAS

Catalina Cladera, presidenta del Consell Insular de Mallorca

Págs 4-5



María José Sastre, presidenta del Colegio Oficial de Enfermeras y Enfermeros de Baleares (Coiba)

Págs 10-11



A. Madariaga, delegada en Baleares de la mutua de los sanitarios, A.M.A.

Pág.16



## SIN PERDÓN

## Huelga una huelga

Mientras nuestro colegio profesional hace decálogos o los mandamases idean máquinas de turnos en los reconvertidos centros pesqueros de salud de esta Mallorca arruinada, me persono en las dependencias de la crítica, me desplazo a desgañar mi espíritu más indómito a Madrid.

Sí, yo también sé gritar. Y grito cuando me sale de las pelotas la sintonía del "síes sí" pateando la puerta del Sol pidiendo paso, cacareo por la vergüenza de la sanidad: de la sanidad balear. Que se sepa en Madrid que Baleares nos maltrata.

Si el frontal de mi camiseta en la manifa era un "sí se pudo un síes sí", en la espalda lucía el dorsal de "sí pudimos sisear el sí", o sea, que sí pudo haber sido un sí en la atención primaria de baleares antes de que no nos quedara más remedio que firmar su forense defunción. Una defunción de esta primaria convertida en primitiva, mujer agredida, asediada y violentada hasta sus últimas consecuencias. Era nuestra madre primigenia, nuestra mujer y nuestra hermana, fue orgullosamente nuestra primera puerta asistencial sanitaria. Descanse ya en su colapso absoluto.

Y siendo tarde para reclamar lo que no se ha querido resolver en ocho años, siendo el mismo equipo original el que ha dirigido los designios de nuestra sanidad, no es sólo legítimo poder hacer ese balance sino exigir responsabilidades a sus maltratadores. Excepto **Julidemisadioses** (que se ha quedado para despachar en horario nocturno con *Patriciasolas*) el equipo de Salud de estas dos legislaturas ha ido siendo el mismo, digo si entendemos dentro de los cargos cambiantes y vergonzantes de responsables -además- a la familia, la gran familia de colocados en empresas públicas creadas a su imagen y su semejanza tipo GSAIB. Cuando pienso en la cantidad de síes agradecidos de esa empresa y en cómo los haremos desfilar dentro de seis meses gritando "sí era sí" por esta pancarta, entiendo la radicalidad del discurso, empiezo a entender los regalos de última hora y esa disposición a acallarte por menos de todo. Es más, pronto veremos las históricas reclamaciones del sindicato médico hacerse realidad con otra promesa falsa enclavada al siguiente gobierno.

Anoto para repetir los datos de este mantra de síes los números de espera de los pacientes entre Madrid y Baleares, los 73 días para que te vea en Madrid un especialista y los 134 de Baleares. Veo el recluso plan estratégico del hospital de Inca del pasado cinco de noviembre para -por ejemplo- "privatizar" la asistencia en pacientes cardiopatas por vía telemática, y -siendo la gran reivindicación para derrocar los síes de Ayuso- no entiendo nada. O sí, se entiende todo con otro sí. El sí al voto.

Huelga una huelga en el lugar adecuado y falta una huelga aquí en condiciones, una huelga donde no venderse, donde mirarse al espejo y donde explicarle a responsables como **Miguel Caldentey** o **Rosa Duro** -por poner dos nombres pintureros- que la humanidad y la humanización son los mismos perros de la misma correa del socialismo falso por el que ovulan. La humanidad -como el progreso y las ayudas- empiezan con el trabajo. Un trabajo en condiciones dignas, responsables y merecidas, un lugar en el que cumplir con lo que un día juramos hacer por Hipócrates. ¿O huelga también decir lo que juramos hacer?



Dr. Fco. Javier Alarcón de Alcaraz  
Médico-Forense.  
Especialista en Medicina Legal.  
@Alarconforense

## Supervivientes de cáncer

El cáncer no solo se vive en primera persona. La enfermedad llega a impactar de forma importante no solo al propio paciente, sino también a su entorno, a su familia, a sus amigos, a sus vecinos, a su trabajo. Quien no ha oído decir: "A mi se me vino el mundo encima".

Todo viene por haber compartido esta semana en dos actividades hablando de cáncer, en Canarias y en Sevilla, con una asociación y con una fundación, en una conferencia con Marisa Herrera y en una mesa redonda con Sandra Ibarra, con el cáncer en el centro de nuestra mirada.

Y en ello aparece uno de los tratamientos más necesarios en todo el proceso del diagnóstico de un cáncer de mama: trabajar mejor las emociones, lo emocional. Trabajar las emociones nos permite conocer y reconocer la propiedad emociones, pero también las de los demás. Nos ayuda a identificar la expresión de las emociones en otras personas y ofrecerles nuestra ayuda si la necesitan. Nos ayuda a mejorar las relaciones interpersonales y a resolver conflictos. Y todo ello evitando frases tipo: "No tienes que sentir miedo", "No es verdad que tengas miedo", "No estés triste, no pasa nada". Y en cambio aportar frases tipo: "Que te pasa? Cómo te sientes? Por qué crees que estás así? Que sientes? Por qué podríamos hacer para que te encuentres mejor?".

Vivir con cáncer es readaptarse continuamente y también es aprender a disfrutar, como nunca, de los pequeños momentos, de las cosas importantes que antes nos pasaban desapercibidas.

Y con todo ello, practicar la inteligente generosidad y el agradecimiento, el pensamiento positivo y la confianza ante todo, el entusiasmo y la pasión, la honestidad y la humildad, la empatía y la buena comunicación, ..... y que todo ello permita contagiar valores que creen valor. Y además intentar saber que a ve-

ces nos sentimos agotados emocionalmente y ante ello es necesario descansar. Que también desconectamos emocionalmente y necesitamos reconectarlas. Que a veces el estrés y el malestar ganan y tenemos que poner en marcha un conjunto de emociones positivas. Que a veces nos hacen sentir mal y genera la decadencia de la ilusión y es necesario pedir muy fuerte que es importante reilusionarnos. Que hay que ir con cuidado con la gente tóxica, para no caer en situaciones que nos hagan sentir peor de lo que queremos sentirnos.

Para aprender a ser un paciente es necesario desaprender, es necesario aprender a borrar cosas que teníamos marcadas en el cerebro porque el cambio a ser paciente nos obliga a realmente cambiar.

Sabemos que los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer ni escribir, sino aquellos que no sepan aprender, desaprender y reaprender. Para eso, es importante decidir algo que tiene que hacer cada persona consigo misma: decidir que quita, que recoloca y que pone en su mochila diaria. Eso permite aprender a mirar la cosa desde una perspectiva distinta.

Es necesario para aprender a ser un/a paciente con cáncer y sobrevivirlo, construir juntos, coger la velocidad adecuada y tener claro de que PODEMOS. "I can", siempre ayudando, rehaciendo, comprendiendo, escuchando, acompañando y confiando. Porque necesitamos tener la mochila cargada con una herramienta básica que es la comunicación, basada en la comprensión, el respeto, la confianza mutua y el afecto. Afecto con efecto, mejores resultados seguro.



Joan Carles March  
Codirector de la Escuela de Pacientes de Andalucía

Son numerosos por desgracia, los casos en que las compañías aseguradoras de asistencia sanitaria, proceden a notificar a los asegurados la oposición a la prórroga del contrato de seguro que cubre la asistencia médica de sus tomadores, algunos de los cuales se encuentran desprotegidos cuando sufren una enfermedad grave o alcanzan una avanzada edad.

El artículo 22 de la Ley de Contrato de Seguro, estipula que la duración del contrato será determinada en la póliza, la cual no podrá fijar un plazo superior a diez años. Sin embargo, podrá establecerse que se prorrogue una o más veces por un período no superior a un año cada vez. Asimismo que las partes pueden oponerse a la prórroga del contrato mediante una notificación escrita a la otra parte, efectuada con un plazo de, al menos, un mes de anticipación a la conclusión del período del seguro en curso cuando quien se oponga a la prórroga sea el tomador, y de dos meses cuando sea el asegurador.

Esto permite, tanto a los asegurados como a los aseguradores, poner fin al contrato de seguro y evitar que se renueve anualmente una vez se acerca la fecha de vencimiento de la póliza suscrita siempre

## Sobre la oposición a la prórroga del contrato de asistencia sanitaria

que se cumplan los plazos de preaviso, que como hemos dicho, en el caso del tomador, debe realizarse con un mes de antelación a la finalización del contrato de seguro de asistencia médica y, que para el caso de la compañía aseguradora, la comunicación a la persona asegurada deberá realizarse con dos meses de antelación.

Un sector creciente de la jurisprudencia menor viene considerando que "a tenor de lo dispuesto en el art. 22 de la Ley de Contrato de Seguro, la prórroga del seguro inicialmente convenido con un plazo de duración determinada, tiene que estar prevista expresamente en la póliza para que el seguro extienda sus efectos más allá de ese plazo si no ha se ha producido la oposición por escrito a la que hace referencia dicho precepto (y en el plazo señalado en éste), surgiendo entonces la obligación del pago de la prima por el tomador y el derecho del asegurador a su cobro; ahora bien, si no está contemplada expresamente tal previsión, el contrato hay que entenderlo

extinguido al tiempo de su vencimiento sin necesidad de que el asegurado comunique su oposición a una prórroga no expresamente convenida, y ello sin perjuicio de una posible renovación, siempre diferenciada de la prórroga en su sentido propio".

Esta cuestión genera muchísima controversia puesto que, moralmente, es muy cuestionable que una persona que lleva asegurada muchos años con una compañía, pueda verse abandonada al alcanzar una avanzada edad o padecer alguna enfermedad poco común o más allá de las habituales para su edad, momento vital en el que los problemas de salud suelen incrementarse.

Por el momento, es muy difícil la solución, bien intentar mantener el aseguramiento con el abono de incremento de las primas o bien conseguir un nuevo contrato de seguro de asistencia sanitaria con otra compañía del ramo de seguros.



Marta Rossell  
Socia Directora  
Bufete Buades